

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1817

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 2 Julio de 1902

## PALMA MUNICIPAL

El presupuesto de 1901.—Superavit.—Influencia del partido republicano en este resultado.—El meeting del Circo.—El déficit crónico, la deuda consolidada y la flotante.—La Comisión de Hacienda se defiende de alcaldes y concejales.—Los ingresos.—Desequilibrio.—Consumos, arbitrios y contribuciones.—Los gastos.—Lo que ha pagado el presupuesto de 1901 por deudas de los presupuestos anteriores al bienio.—La cuota provincial.—Los maestros de escuela.—La cantidad destinada a servicios municipales es insuficiente.

Anteayer terminó el período de ampliación del presupuesto de Palma correspondiente al año pasado.

Los datos son tan halagüñosos como los del último ejercicio.

Con decir que en el año de 1901 se han satisfecho todos los gastos municipales y ha quedado un sobrante de 23.063.76 pesetas ya está hecho el elogio de los que han dirigido la vida económica del Ayuntamiento durante el año pasado. Pocas ciudades o ninguna habrá en España que liquide con superavit.

Este milagro solo se ha visto en Palma desde que el partido republicano ha tomado parte activa en la administración municipal.

Antes el déficit era crónico y de tal consideración que nuestros amigos se encontraron con una cosa que en el calor de la casa se llamaba deuda flotante y que no eran mas que residuos de gastos no satisfechos por los respectivos presupuestos. Solo en este último año ha satisfecho el Ayuntamiento 75.088.27 pesetas por aquel concepto.

El partido republicano alarmado por este desorden defendió la posibilidad de suprimir el déficit y la necesidad de extinguir rápidamente la deuda. Hizo de esa afirmación su plataforma electoral, llevó este programa a la aprobación de sus aliados en el célebre meeting del Circo Balear, y hoy tiene la gloria de haber realizado sus propósitos con éxito superior al previsto.

Quizás pudo haberse conseguido algo más, pero las crecientes exigencias de las Comisiones y sobre todo de los Alcaldes, excepto el señor Sbert, influyeron algo en la Comisión de Hacienda en el sentido de desarmar su intransigencia en algunos, muy pocos casos.

En los ingresos de 1901 hay que notar que tienen una vida anormal y precaria. Se apoyan sobre la contribución de consumos en el 63 por 100 y las contribuciones directas solo contribuyen al gasto con el 13 por 100. Los arbitrios sobre ocupación de la vía pública, que en su mayor parte (Plaza de Abastos, Matadero) son una verdadera contribución de consumos, representan el 20 por 100 de los ingresos, unas 184.000 pesetas.

Este presupuesto es pues un coloso con pies de barro: se alimenta de los consumos, la peor de las contribuciones y la mas ocasionada a desaparecer en el momento que mas se necesita.

Conviene por consiguiente, estudiar el modo de equilibrar la arquitectura financiera, aménorar consumos y sustituirlos por otra clase de recursos, no contentándose con decir que la empresa es imposible ó difícilísima.

La ley ha querido que la normalidad del ingreso descansase en arbitrios, contribuciones y en último término en consumos; y aquí sucede lo contrario.

Hay otra razón para evitar los consumos: que reducen a las arcas municipales solo el 60 por 100 del sacrificio; distribuyéndose la diferencia en gastos de administración, beneficios y previsión de riesgos de la compañía arrendataria.

**Resumen de ingresos:**

Impuestos indirectos que no guardan relación con la riqueza del contribuyente, que aumentan a medida que aumentan las necesidades del que ha de satisfacerlas, que gravitan sobre los artículos de primera necesidad, y que absorben una suma considerable para su administración y recaudación: 588.000 pesetas.  
Arbitrios para ocupar la vía pública. 184.002.57 ptas.  
772.002.57

Contribuciones directas, proporcionales a la riqueza de los contribuyentes. 120.433.41  
Ingresos extraordinarios. 35.231.01

El examen de los gastos también merece nuestra atención.

Los déficits de los anteriores presupuestos consolidados en deuda amortizable han exigido un sacrificio de 90.507.82 pesetas, y la otra deuda llamada flotante se nos ha llevado 75.088.27. Ambas, la cifra aterradora de 165.596.09 pesetas, cantidad superior a todo lo que paga al Ayuntamiento la riqueza rústica y urbana del término municipal.

Si se considera que estas dos importantes partidas, en su mayor parte, obedecen al despilfarro de las anteriores administraciones, pues solo la deuda que proviene del cólera y fiebre amarilla tiene satisfactoria explicación, la experiencia aconseja que no incurramos en las mismas equivocaciones que nuestros antecesores y que consideremos como un crimen todo déficit producido por atenciones ordinarias.

Ora partida hay en los gastos que no puede soportar el Ayuntamiento de Palma y que ha de gestionar su minoración. Nos referimos a la cuota provincial que es de 186.654.12 pesetas.

Mucho hemos clamado contra esta irracional injusticia, pero hasta ahora los señores diputados no han querido hacernos justicia.

89.393.53 en maestros de escuela, catedráticos y profesores de la Academia. Este gasto estaría justificado, si la evidente ignorancia y el mal gusto de los dispendios no acreditaran su esterilidad.

Quedan para los servicios municipales, para el único fin para que fueron creados los municipios la suma de 441.529.02 pesetas.

Esta cantidad, menos de la mitad del gasto total, es la destinada a empedrar calles, tender alcantarillas, construir y abastecer las fuentes públicas, alumbrar la vía pública, conservar y aumentar los caminos vecinales, poblar estos de árboles, construir jardines y paseos, pagar y vestir municipales, camineros, porteros y dependientes, proveer al personal y material de secretaría, contaduría, tesorería, archivo, casas de socorro, cárceles, socorros y limosnas, espectáculos y bellas artes, pensiones de vejez, hofrandería, tocás, entierros y funerales, etc. etc.

Así es que apenas se comprende que nuestra ciudad pueda seguir viviendo, ya que con este sistema es un sueño el pensar en mejorarla.

Este es el juicio que provisionalmente hemos formado del año 1901.

Cuando vengan con los datos las explicaciones orales en la sesión, confirmaremos nuestro parecer ó lo rectificaremos.

## Desde Madrid

La comedia de Barcelona mal ensayada.—Siempre de intrigas.—Moret, Vega de Armijo y Weyler.—El ministro de la Guerra nadando entre dos aguas.—El Sr. Sagasta preocupado.—Moretistas y canalejistas.—Se abrirán las Cortes?—Los viajes ministeriales y los pueblos.—Grave situación de la comarca andaluza.—Los obreros amezadores.—El hambre. La política y los trabajadores.—Preocupaciones del gobierno.—El Sr. Moret y las autoridades andaluzas.—Siempre tarde!—El decreto sobre inspección del Estado en los centros de enseñanza particular.—Graves impresiones de Jerez y de los campos andaluces.

El inopinado fin del viaje de propaganda del Sr. Canalejas y la ruptura de relaciones del exministro de Agricultura con el gobierno, son las notas políticas que se comentan en los momentos de cerrar esta crónica. Lo de Barcelona hay que convenir en que le salió mal ensayado al Sr. Moret. Según parece, el ministro de la Gobernación, que, como es sabido, tiene una imaginación fantástica, soñó con un «meeting», en el cual fuera increpado el señor Canalejas por ciertos agitadores que se mueven en la Ciudad Condal, y defendido por amigos de Bonafulla, al mismo tiempo que la fuerza pública disolvía la reunión por perturbadora del orden. Se pensó en una comedia, y ha estado a punto de representarse una tragedia. Cuando el Consejo de ministros acordó, según expuse en mi última, que a pesar de encontrarse Barcelona en estado de guerra, se autorizase a los amigos del Sr. Canalejas para celebrar un «meeting» político, surgió al mismo tiempo el conflicto, con el cual no contó el gobierno por su acostumbrada imprevisión, de que los republicanos radicales, libertarios y demás agitadores de la capital de Cataluña, fundados en el permiso concedido, solicitaban otros para análogas reuniones. El gobierno se encontró cogido por el propio lazo democrático que tendía al Sr. Canalejas, y temió una agitación violenta en Barcelona, no solamente por las predicaciones de aquel en el estado de inquietud que allí se encuentran los ánimos, sino también para el porvenir, por la exigencia de los elementos citados, de que a ellos no se les negase lo que se autorizaba al ex-ministro de Agricultura, aplicando principios de un liberalismo acomodaticio y desigual.

Entonces, los ministros de la Gobernación y de la Guerra cambiaron de táctica rápidamente y dieron instrucciones a las autoridades de Barcelona para que se hiciera lo posible por evitar el «meeting», aprovechando la actitud de algunos republicanos y de ciertos elementos obreros contrarios al Sr. Canalejas. El señor Moret, con su habilidad acostumbrada, quería dar a la intervención de las autoridades el carácter de protección a la persona de su adversario y de mediadora entre bandos opuestos, que con sus violencias podían perturbar la tranquilidad. De como resultó la comedia, tienen noticia los lectores, así como del pugilato de las autoridades civiles de Barcelona por telegrama, para arrojar la responsabilidad de lo ocurrido sobre el capitán general Sr. Bargas, pariente del marqués de la Vega de Armijo y amigo del general Weyler, ambos aliados hace poco tiempo del Sr. Canalejas. Con esto se ha logrado hábilmente, en opinión de los moretistas, poner a los señores marqués de la Vega de Armijo y ministro de la Guerra frente del elocuente orador demócrata, y dificultar al último la cómoda posición que venía adoptando, de tener un pie en el campo sagastino y el otro en el del Sr. Canalejas, postura co-

modísima para el interesado; pero molesta para los amigos del señor presidente del Consejo de ministros. Con todo esto, los moretistas han logrado parte de su propósito, pues venían aspirando desde el banquete celebrado en Madrid por los amigos del señor Canalejas, por que éste se considerase apartado de la hueste ministerial, y aunque la declaración del ex-ministro de Agricultura no ha sido terminante, ya ha expuesto que no tiene vínculo alguno con el gobierno, lo cual no quiere decir todavía que esté apartado de la agrupación en la que venía militando. Respecto al general Weyler, tampoco han conseguido su ideal, sino parcialmente, pues el exlicador mantiene su pensamiento de nadar entre dos aguas, y a la vez que da instrucciones al general Bargas para que disuelva las manifestaciones en honor del Sr. Canalejas, se declara conforme con las ideas de éste y mas democrática que él.

El Sr. Sagasta, preocupado con la enfermedad que safre su hija, no ha tomado parte activa en nada de lo ocurrido, dejando hacer lo que ha querido al Sr. Moret. Sin embargo, los íntimos del jefe del gobierno dicen que se muestra muy reservado, y que experimenta cierto disgusto al ver las divisiones que minan al partido liberal, y los síntomas de disolución en que se encuentra. Todo esto, unido al estado delicado de su salud, influye penosamente en su ánimo.

Los ministeriales acusan al Sr. Canalejas de haber provocado con sus predicaciones los sucesos acaecidos en Alicante al salir una procesión, en los cuales los radicales practicaron la libertad que se preconiza ahora de no consentir sino lo que a ellos les dá la gana, y las huelgas en Jerez y otras poblaciones andaluzas. Quizá tengan razón; pero si hubiera un gobierno enérgico, que hiciera respetar a todos la verdadera libertad y el derecho, y se preocupase de la situación del proletariado de los campos y de las ciudades, todas las predicaciones serían estériles para empujar a las turbas por caminos de violencia. Lo que no quiere el país es que el gobierno, por mantener un pugilato de falsa democracia, se entretenga en barajar proyectos y decretos para inutilizar al Sr. Canalejas, sin estudiar a conciencia los problemas importantes que agitan nuestra sociedad. Quizá para entretener a los catalanes y compensarles de la ausencia del señor Canalejas, el gobierno ha mandado al señor Suarez Inclán a Palamós, con el fin de que luche entre los habitantes de la costa su flamante uniforme; pero aquellos ciudadanos han debido comprender el secreto de la explicación, y han silbado a los visitantes, dando muestras de caciquismo, al aparcibirse de que acompañaban al ministro de Agricultura ciertas personas que se adjudican al papel de protectoras de aquella hermosa región.

El afán de buscar efectos políticos, aspiraciones del caciquismo ó la vanidad personal, inspiran los frecuentes viajes de los ministros, y no es extraño que el pueblo no se los agradezca, así como tampoco los proyectos y decretos anodinos que salen de los ministerios por la presión de la propaganda del señor Canalejas.

A pesar de cuanto dicen los republicanos, el Sr. Canalejas, que se encuentra en Carcedilla descansando de su larga peregrinación, no ha pensado ni por un momento, según afirman sus amigos, en abandonar el campo monárquico. Por el contrario, sigue creyendo que los republicanos deben ir a la monarquía para plantear definitivamente las reformas democrá-

ticas. En este sentido se expresará el elocuente orador en el banquete con que será obsequiado el domingo, y según testimonio de sus intimos. Estos sostienen que el ex-ministro de Agricultura aspira a formar el partido mas radical dentro de la monarquía, en el cual caben socialistas y republicanos de determinados matices, que coinciden con él en la forma de apreciar la situación política y en los remedios que son necesarios para el progreso del país.

Los moretistas continúan atacando duramente al Sr. Canalejas, y manifestando que, para formar partido, es necesario, ante todo, un programa fijo y concreto, y la afirmación categórica del ideal monárquico ó republicano. Cuando hablan de esto, aluden a la apurada situación en que se encontrará el Sr. Canalejas en las Cortes, atacado por todos los grupos de la Cámara, incluso por el Sr. Romero Robledo, y probablemente por los republicanos, y excitado por todos para que defina claramente su actitud. Aunque el Sr. Sagasta dudará de abrir el Parlamento, en vista de la situación de la mayoría, el Sr. Moret espera convencerle, pues aun suponiendo que el gobierno fuera derrotado en el Congreso, confia en que el señor Canalejas ha de quedar en mala disposición después de un debate político, y además se le obligará a que exponga el camino por donde se dirige, aclarando los puntos dudosos.

Desgraciadamente, acerté cuando no me quise dejar alucinar por los discursos del Congreso agrícola celebrado en Madrid. Ya sabía que tratándose de una reunión de políticos españoles mas ó menos agricultores, no habían de faltar peroraciones latas, lluvia de ponencias y réplicas, sazonado todo por comentarios de parte de la prensa, encareciendo la importancia de las elucubraciones y la elocuencia de alguno de los congresistas; pero como observaba un labrador que estuvo junto a mí, mientras uno de los ponentes pintaba como quería el estado del proletariado agrícola, de las reuniones no salió nada práctico. Mi desconfianza estaba fundada, pues veía en el Congreso a los mismos señores que en el Parlamento habían discutido las cuestiones sociales sin estudiarlas profundamente y sin fijarse en la realidad. En el citado Congreso agrícola vino a decirse que el campesino andaluz, que gana dos ó tres reales diarios, gasta el jornal en vicios, lo cual hará pensar a los que desconocen la tierra de María Santísima, como la llaman los naturales del país, en que allí deben estar muy baratos los placeres.

A las predicaciones violentas, a las exageraciones de los propagandistas libertarios, han respondido nuestros políticos con otras exageraciones desdeñosas, y como entre ambos se encuentra el trabajador, ha resultado víctima de unos y de otros. Tengo amigos en tierra andaluza que me escriben frecuentemente, y ayer he recibido cartas alarmantes de varias poblaciones. A pesar de cuanto dice el gobierno, en Jerez y otros pueblos hay verdadero pánico y se teme que ardan los campos y que las turbas intenten realizar violencias parecidas a las que cometieron los afiliados a la Mano Negra, y mas recientemente los que armados de hoces asaltaron las calles de la ciudad de Cádiz. Los obreros de los campos, reunidos para las faenas propias de esta época del año, recorren los pueblos hambrientos, predicando el odio a los propietarios, y por parte de unos y de otros hay verdadera intransigencia. El gobierno actual, como sus predecesores, no han concedido importancia a la situación del proletariado de los campos andaluces, que no tiene semejanza con la de ninguna comarca española, y cuantos conocemos aquella hermosa región, temblamos al pensar en las consecuencias de una revolución parecida a la que presencié hace poco la capital de Cataluña.

Los obreros de las grandes ciudades no pueden compararse con los miseros campesinos andaluces, como tampoco pueden ser comparados los patronos de ninguna provincia española por algunos de los grandes propietarios de Andalucía, mitad flamencos, mitad señoritos, de poca cultura y de muchos humos, como dicen los naturales del país. Es necesario que el gobierno enérgico intervenga para alejar el

pavoroso fantasma de una revolución en los campos andaluces, provocada sola y exclusivamente por el hambre, pues los obreros no conocen las teorías que les predicán los apóstoles de la propaganda: es necesario que imponga a los patronos la desaparición de ese ejército de la miseria, casi desnudo y que come todo el año (cuando come), un guisote y un gazpacho, con lo cual la raza se extingue ó se aniquila, y se embrutece y corrompe: hay que hacer de esos desventurados, que no saben leer, ni rezar, ni pensar, ni sentir, ciudadanos útiles al progreso y a su patria. Para esto no son necesarias predicaciones ni ponencias, sino patriotismo, abnegación y energía. Conservadores, republicanos y liberales están de acuerdo en la necesidad de las reformas sociales; déjense de pugilatos democráticos, que a nada conducen, y por unanimidad y egoísmo hagan lo que no saben ó no quieren hacer como gobernantes. Háganlo hasta los mas egoístas por instinto de conservación; levántese el pensamiento y acabe esta política pequeña, donde los aventureros de levita, los señoritos chulescos y los hipócritas y aduladores, suben, mientras los trabajadores y hombres de estudio se retiran de la lucha sintiendo pena y desprecio.

Aunque no se han hecho públicas las instrucciones que el Sr. Moret ha dado a las autoridades andaluzas, sé que ha recomendado la necesidad de buscar una avenencia por cualquier medio, que en el caso de que estallase una huelga violenta, semejante a la de Barcelona, tendría funestas consecuencias.

El Sr. Sagasta ha encargado también al señor Moret que se procure evitar que salte la primera chispa, porque el incendio se propagaría rápidamente. Esta cuestión de orden público ha tenido muy preocupado los últimos días al señor ministro de la Gobernación, el cual ha insistido con verdadero empeño un día y otro en la necesidad de buscar un arreglo entre patronos y obreros. ¿Ahora qué fructifica la nube encima? ¿Y las promesas de regeneración? ¿Y los trabajos de tantas ponencias? ¿Van a alimentarse esos campesinos con promesas de una democracia mas ó menos fingida? ¿Por qué se abandonó la política agrícola iniciada por los conservadores? ¿Por qué no se han continuado las reformas sociales? ¿Por qué no se hace un culto de la moralidad en los cargos políticos? ¿Por qué no se separan los negocios de la política? Algo de todo esto inició el Sr. Silvela, aunque no con la rapidez y energía necesarias; pero sacaron el fantasma de la reacción, y el edificio que se empezaba a construir cayó a impulso de la piqueta democrática.

Después de varios Consejos de ministros, en el de la noche quedó aprobado el proyecto de decreto de inspección del Estado en los centros de enseñanza. La medida surgió, según es sabido, para contrarrestar la propaganda del señor Canalejas. Se trata, pues, de una tiranía de los llamados demócratas y de un proyecto inspirado por una maniobra política.

A última hora se considera muy grave la situación en Jerez y otros pueblos andaluces, y se habla de un Consejo extraordinario que se verificará dentro de algunos minutos ó mañana, si las autoridades de las poblaciones donde la huelga se presenta amenazadora, no logran llegar a una avenencia entre patronos y obreros. De nuevo el Sr. Moret ha intentado que se busque una solución de armistio, pues todos se mantienen intransigentes, hasta la hora de cerrar la presente crónica. La situación es gravísima, pues las tropas de que pueden disponerse en la región andaluza, no bastarían para perseguir a los huelguistas y resistir sus acometidas. ¡Caridad y amor, como recomendó León XIII, justicia y fraternidad! Solamente así puede resolverse el problema. Sin ellas, la presencia de tropas podrá retardar la catástrofe; pero llegará inevitable, mientras mas tarde mas terrible, porque se habrá alimentado en el odio y en el sufrimiento.

Madrid 26 de Junio de 1902.

## Un empréstito para Escuadra

Apenas se averiguó que las calamidades, que sobre la nación española han traído los malos gobiernos y su secuela de pésimos organismos oficiales, habían dejado en el bolsillo de los contribuyentes algunos ahorros, propicios a buscar la renta del papel de Estado, ya ha habido quien haya echado a volar la especie de que se prepara un nuevo empréstito de 400 millones para construir una escuadra.

Empiezo por decir que mientras sea ministro de Hacienda el Sr. Rodríguez, semejante absurdo no prosperará. Sabe muy bien el ministro de Hacienda que manifestaciones de vida nacional como la del último empréstito, y todas las que representen potencia económica del país, y gestión financiera prudente del Gobierno, nos dan garantías de respeto y prestigio internacional; y que, por el contrario, gastos insensatos para simulacros visibles de poder militar atraen desconsideración y hasta incitan codicias ajenas. Y como gasto insensato, ninguno puede compararse al de la creación de una escuadra sin preparación suficiente ni en organización administrativa, ni en arsenales y puntos militares, ni en la industria naval nacional. Ante numeroso público, en gran parte de marinos y militares, he comparado hace pocos días (no solo sin protesta pero con aplauso del auditorio) semejante pretensión a la de esperar cosecha de dátiles de las palmeras de cartón plantadas en el asfalto de la Carrera de San Jerónimo en las fiestas de la jura real.

Nadie más partidario que yo de que nuestros gastos militares, sostenidos como límite máximo, infranqueable, en su cifra actual de ciento ochenta millones anuales, tengan una distribución más adecuada a la actual situación internacional de Europa. En periódicos, en tribunas como las del Ateneo y Círculo Mercantil madrileños, en todas partes sostengo que nuestra buena política exterior exige que en vez de gastar 144 millones en Guerra y 36 en Marina, empecemos la evolución orgánica, que nos lleve en unos cuantos años a dedicar cien millones al ejército de tierra y ochenta al poder naval.

Peró a esta aspiración pongo—y pondrá toda persona sensata—condiciones sine qua non; condiciones, que de no cumplirse precisamente, nos obligarán a todos los que somos españoles antes que marinos, a oponernos, cada uno en la medida de sus fuerzas a que se echen al agua en balde, como en épocas anteriores, los cuartos estrojadados al contribuyente.

Esas condiciones indispensables, que la opinión debe imponer con criterio inquebrantable, antes de conceder recursos racionales para la Marina, son varias.

La primera es que se fije con toda claridad, que nosotros no pretendemos tener marina capaz de garantizar por sí sola el litoral español y nuestras islas contra los adversarios posibles. Estos son respecto a nosotros tan superiores—no hemos de guerrear con Bélgica, Holanda, Grecia, etc.—que gastando todo el presupuesto español en poder naval durante algunos años, no tendríamos probabilidades de otra cosa que de escuadras «embotelladas», como en Santiago, ó de ciudades marítimas incendiadas a mansalva desde alta mar. Nuestro poder naval tiene que ser un elemento de fuerza, que (en caso de no poder contener nuestra neutralidad en posibles conflictos) haga nuestro concurso apetecible; y de él saquemos por lo menos la ventaja del respeto a nuestro territorio y a nuestra autonomía.

La segunda condición es que no se cree que hay poder naval cuando, hechos en casa ó adquiridos fuera de ella lleven la bandera nacional unos cuantos buques de guerra. Hace falta que estos buques estén sostenidos por un presupuesto permanente con el que se pueda atender a las siguientes, inexcusables necesidades de un poder naval eficaz:

Continuo ejercicio de oficialidad, artilleros, maquinistas y marinería, mediante un gasto en municiones y carbón de bastante importancia para cada unidad de combate. Entretimiento de diques y talleres para

toda clase de reparaciones, bien por uso, bien por reformas, impuestas por los progresos de la arquitectura y artillería navales.

Construcción continua de unidades, que sustituyan a las que se vayan haciendo inútiles, que hoy se hacen rápidamente.

Fortificación y entretenimiento de los puertos militares que hayan de servir de punto de apoyo a la flota.

La tercera condición es un cambio en la administración de la marina, radical, que garantice el buen empleo del dinero y facilite una verdadera y rápida fiscalización por parte del Estado.

Todas estas condiciones excluyen en primer término el empleo de grandes cantidades sacadas de un empréstito, y empleadas a tontas y a locas en engañar al país presentando al cabo de un par de años, en revista de parada, alguna docena de buques, cuya eficacia sería nula el día de la prueba.

GENARO ALAS.

## NOTICIAS

La «Gaceta» publica el Real decreto cuya parte dispositiva insertamos, relativo a la separación de los cuerpos de Archiveros y Auxiliares de oficinas de Marina.

Artículo 1.º Quedan derogados los Reales decretos de 4 de Octubre de 1900 y 6 de Febrero del año último, que dispusieron la refundición de los cuerpos de secciones de Archivos y Auxiliares de oficinas de Marina.

Art. 2.º Al quedar separados estos Cuerpos recobrarán la organización que tenían antes de publicarse los referidos Reales decretos, rigiéndose por sus respectivos reglamentos orgánicos, que son el de 16 de Julio de 1885 para el de Secciones de Archivo y el de 31 de Octubre de 1894 para el de Auxiliares de oficinas.

Art. 3.º Se restablecen las cuatro Secciones del cuerpo de Auxiliares, debiendo los individuos pertenecientes al mismo volver a ocupar en el escalafón de la Sección de que cada uno ocupa el respectivo lugar que les corresponde por su empleo y antigüedad.

Art. 4.º Se respetan los ascensos obtenidos por virtud de la organización que se derogó, conservando los ascendidos su empleo y sueldo como un derecho puramente personal.

Art. 5.º Los individuos de dicho Cuerpo, pertenecientes a la Sección de Madrid, que resulten excedentes, continuarán prestando sus servicios en los Departamentos hasta que vayan quedando vacantes destinos en este ministerio, que ocuparán aquéllos por orden de antigüedad sin nota ni defecto alguno.

Art. 6.º Para que estas vacantes puedan proveerse entre los excedentes de la Sección, se publicarán en el «Boletín Oficial» del ministerio, a fin de que las soliciten los que tengan derecho a ocuparlas.

Los Sres. Noé y Crespo nos participan haber trasladado su despacho a la plaza de la Harina, número 22.

El Alcalde ha remitido oficio al representante en esta plaza de la Compañía Ahlemeyer, participándole la concesión que se le ha hecho para colocar palomillas en los edificios municipales.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

La Real Academia Española ha concedido uno de los premios que debían adjudicarse a las mejores obras dramáticas representadas en 1900 y 1901 a la comedia «Los Galeotes» de los hermanos Alvarez Quintero, declarando desierto el concurso de 1901.

La Comisión que ha dado el dictamen la componían los Sres. Núñez de Arce, Menéndez Palayo, Mir, marqués de Pidal, Echeagaray, D. Alejandro Pidal y Palacio.

# ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pequeña de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

Se asegura que al fin se firmará el decreto sobre inspección de enseñanza, pero modificándose esencialmente y concediendo un año a las asociaciones religiosas para ponerse dentro de las prescripciones del decreto.

En la acreditada Carvercería Lyonesa ha principiado a funcionar la máquina sistema Carré para la congelación de leche Frappé y demás refrescos, los que se sirven con todo esmero durante todo el día.

Debiendo intentarse la adquisición de paja de pino para atender al suministro del ganado del ejército de esta plaza, desde el día 1.º de Agosto próximo hasta fin de Julio de 1903 se ha señalado el día 19 del actual hasta cuya fecha se admitirán proposiciones.

En ellas deberán consignar si se obliga al suministro por todo el año ó en caso contrario las cantidades que de dicho artículo ofrece la fecha en que desea verificarlo y su precio por quintal métrico.

El Juez municipal de la villa de Santany cita, llama y emplaza a los herederos de Doña Margarita Vidal y a los que se crean con derecho a la propiedad de la finca denominada «El Cos» de aquel término para que si lo estiman procedente a su derecho se personen en aquella oficina para acreditar sus derechos.

## ¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

Con motivo de la feria se celebrará este año en Valencia un certamen nacional y regional de músicas.

Podrán tomar parte en el primero bandas militares y civiles que cuenten con mas de 40 plazas, y se otorgará un premio de 5.000 pesetas y accésit de 2.500.

Para el concurso regional podrán inscribirse bandas civiles de las tres provincias valencianas y se han concedido dos premios de 2.000 y 1.000 pesetas y accésits de 1.500, 1.000, 750, 500 y 250.

El concurso se verificará en la Plaza de Toros los días 23 y 24 de Julio, terminando el plazo de inscripción el 8 del mismo mes, y tenemos noticias que serán muchas las músicas que concurrirán a este certamen, que promete ser uno de los mejores números de la Feria del corriente año.

Ayer se reunió la Comisión especial de festejos para el derribo de murallas.

Los reunidos acordaron proponer al Ayuntamiento el pago de las siguientes cuentas, con cargo al crédito votado por la Corporación para atender a dichos festejos:

- A. D. Luis Boigas, por juguetes. . . . . 635-90
- A. D. Concha Izquierdo, por telas de transparentes con dibujos y coser banderas. . . . . 50-00
- A. D. Francisco Soler, por 1.200 tiras de papel de color. . . . . 6-50

Todo lo que se menciona en dichas cuentas ya está en poder de la corporación municipal.

Se acordó nombrar una comisión compuesta por los señores Piña, Quijada y Canet para que se aviste con la «Isla Marítima» al objeto de gestionar que esta sociedad condone al Ayuntamiento los flotas de los géperos que se traigan, y los pasajes de los pirótecos que pasen a esta con motivo del derribo de las murallas.

Y por último se acordó proponer al Ayuntamiento que dé las gracias a la Empresa de Consumos por la condonación que ha hecho de los derechos de los artículos sujetos al adeudo que se introduzcan en Palma con motivo de los referidos festejos.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto de Gracia y Justicia, dictando reglas para la provisión de registros de la propiedad por el turno tercero.

Se dispone que terminado el plazo de la convocatoria, la Dirección general procederá al examen, de los expedientes de los solicitantes, formará la terna con los que reúnan mayores merecimientos, siempre que sean de superior, igual ó inmediata inferior clase que la del registro que haya de proveerse, y cuentan con mas de veinte años de servicios efectivos, si se trata de un registro de primera clase, de quince si es de segunda, de ocho si de tercera, y de cuatro si de cuarta.

Queda acordado el pago de la mensualidad corriente a las Cajas pasivas que lo tienen consignado en la pagaduría de Hacienda de esta capital en la forma que a continuación se expresa:

- Día 1 y 2 de Julio.—Retirados de Guerra y Marina y Cruces pensionadas.
- 3 y 4.—Monte-pío militar y civil.
- 5.—Mesada de supervivencia, Jubilados y cesantes.

El último número del «Boletín Oficial» publica los escalafones generales de los Maestros y maestras de esta provincia, después de haber cubierto la vacante que había ocurrido con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 Abril de 1877.

## DE MAHON

El Presidente de la Liga Marítima Española ha dirigido una comunicación al Sr. Ministro de Marina apoyando las solicitudes de la Junta provincial de Mahón elevando el proyecto de reforma del Reglamento de Pesca la una; y la otra pidiendo que se establezca la veda de la pesca del «bou» desde 1.º de Mayo al 1.º de Octubre como se halla establecida en muchas otras localidades.

Confiamos que el apoyo obtenido de la Liga Marítima Española contribuirá a que sean atendidas ambas solicitudes.

Con destino a Gijón y escala en el Ferrol ha salido del puerto de Barcelona el vapor mercante «Adela Roca», conduciendo parte de la maquinaria del crucero de Guerra «Reina Regente» construida en los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima.

Para uno de estos días han sido citados por la Alcaldía de esta Ciudad los padres de alumnos que asisten al Instituto y demás personas pudientes interesadas en su conservación, para tratar de asuntos relacionados con dicho establecimiento.

Se están haciendo trabajos de importancia para ver si se conseguirá dar formal estabilidad al referido Instituto que tan necesario y útil es para Menorca.

## INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO, movida con motor á gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos á los mismos precios que las fábricas del continente.

Liras á Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor á 9 pesetas una.

Se restauran y trasforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.

Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.

Instalaciones para gas y agua á precios reducidos.

Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente á la antigua Casa Guasp).

## Venta

Se vende una embarcación de recreo de veinte y cinco plazas, con sus arcos. Informes Cالدés, 11.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 1.

Interpelaciones.—Bombardeo.—Por batirse Paris.—En la Cámara de los diputados se explanarán el viernes próximo las interpelaciones de MM. Halgouet y Denys Cochin, relativas al reciente decreto sobre disolución de las congregaciones religiosas.

Un despacho de Cabo Haitiano dice que el buque «Capitaine Killick», mandado por el jefe de la marina haitiana, bombardeó la ciudad sin avisar á los cónsules extranjeros. Estos, viéndose en peligro, se disponen para embarcarse en el crucero «Crété.» Continúa el bombardeo, con gran exposición de los extranjeros.

Telegrafían de Roma que el presidente de la Cámara ha dado cuenta de un suplicatorio presentado para procesar á los diputados Prinetti y Fracchetti por habersa batido en duelo, y á los padrinos que lo presenciaron.

«El Imparcial» habla del problema planteado por «El Correo.» Dice que este problema no se resuelve con negar las noticias ó rumores que motivaron el planteamiento del mismo. Añade que de seguirse dichos nuevos procedimientos de Gobierno se podría llegar a verdaderos golpes de Estado ó á nuevos períodos constituyentes. Dice que conviene saber el criterio ó tendencia del otro partido gobernante. Cree que las doctrinas de «La Epoca» sobre este particular no serian aprobadas si viviera D. Antonio Cánovas. «El Liberal» también se ocupa de esto en el artículo de fondo.

Cosas de España  
Los ministros se cerraron anoche a la banda respecto al nombramiento de gobernadores de provincia y de la Capitanía general de Madrid. Lo que se dice son meras suposiciones teniendo en cuenta la influencia de los candidatos. Respecto a la Capitanía de Madrid se hacen infinidad de comentarios. Se cree como más probable el general Delgado. También se ha hablado de Luque, para que Delgado fuese á Andalucía, que es lo que prefiere. No se cree en el nombramiento de Polavieja, porque dicen que Weyler dimitiría. Tal vez el nombramiento de Polavieja para capitán general de Madrid se deje para más adelante.

Ambo  
«La Correspondencia» dice que la circular de Lopez Dominguez ha sido redactada de común acuerdo con el duque de Tetuan y Romero Robledo. En ella se define lo que viene á ser el sistema constitucional según las teorías de Cánovas, frente a lo que ahora se está haciendo ó se quiere hacer.

Pérez Galdós  
«El País» dice que es más difícil conceder la cruz á Pérez Galdós que alterar el «modus vivendi» ó terminar las negociaciones con Roma. Nuestro amo, Rampolla, no quiere que la enseña del crucificado toque el cuello del hereje autor de «Electra».

También dice «El País» que los amigos de Moret piensan obsequiar á éste, pues no les ha satisfecho lo de Romacones.

Según el mismo periódico, en el Consejo de ayer se habló de los gastos de la jura, que resultan mayores que los presupuestados. Pero poco importará esto al Gobierno. Los gastos de la jura ya están pagados y se tiene dinero del empréstito; de manera que es fácil cubrir la falta.

Pantomima  
«El Liberal» cree que en el Consejo de ayer se habló de que ya había terminado el primer plazo que se dió á Roma para las negociaciones.

Lo que haría, seguramente, el Gobierno es acordar el envío de una nota concediendo el segundo plazo.

Este ha de ser de dos meses.

El Gobierno tiene acordado declarar rotas las negociaciones en cuanto expire el segundo plazo.

En tono sarcástico habla de esto el mismo periódico y dice que no hay pues, cuidado, y que para dentro de dos meses estamos ya libres de las ingerencias del Vaticano, porque bien conocido es el espíritu democrático y la formalidad del actual Gobierno!

Noticias  
De Cádiz dicen que Vaamonde se ha quedado en aquella capital, donde permanecerá unos días hasta ver si mejora el Sr. Laguardia. No se sabe si irá á Granada, que es el Gobierno que desea Vaamonde. La guardia está muy molesta por la prontitud del Gobierno en enviarle sustituto.

Dicen de Coruña que el ex-ministro republicano señor Costales ha sufrido una parálisis en la pierna y brazo derechos. Ha desfilado por la casa casi toda Coruña, que es republicana, como se sabe.

La compañía Guerrero ha abierto abono en Vigo. Han llegado á Vigo tres destroyers ingleses para oprovionarse de carbón.

Se ha podido llegar a un acuerdo en Vigo entre jeiteros y trañeros. Háse nombrado una comisión mixta encargada de proponer soluciones.

## Gran Café Restaurant Lírico

DE JOSÉ VENTURA  
Hoy miércoles gran concierto a septimino dirigido por el Sr. Ross, con un elegido y variado programa, (solos de violín por el Sr. Ross).

- PROGRAMA
- 1.º «Las alegres Comadres», Nicolai.
  - 2.º «La Gaita» (concierto sinfónico), Grieg.
  - 3.º «¡Sin ella!» (solo), Caballero.
  - 4.º «Trémolo» (solo), Bathoven.
  - 5.º «Africana» (a petición), Meyerbeer.
  - 6.º «El Sr. Joaquín», Caballero.

Jueves día de moda, dedicado a las señoras palmesanas, programa extraordinario. Se sirven banquetes, bautizos y casamientos. —Se sirve a la carta y a domicilio.—Gran variación de helados.—Especialidad para Bisquit Glassé por encargo. Telefono, 101.

## Nodrizza

Hay una de 24 años y leche de 20 días que desea encontrar criatura para lactar en su casa Arrabal de Santa Catalina, Calle 23, núm. 25.

## Pérdida

Se agradecerá y gratificará la devolución de unas gafas de oro que se extraviaron anoche en el Borne enfrente la calle de Jovellanos. Dirigirse, Agua, 15, 2.º

## Traslado de Farmacia

Don Juan Valenzuela ha trasladado su farmacia en la misma Plaza de la Cuartera, número 14, acera grande. 6-6

## Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Felaires n.º 102

## LA VIÑA

Unión, 53

## Vino tinto de Alicante

a 30, 40 y 50 cts. de pta. litro

Se regalan cupones á los compradores.

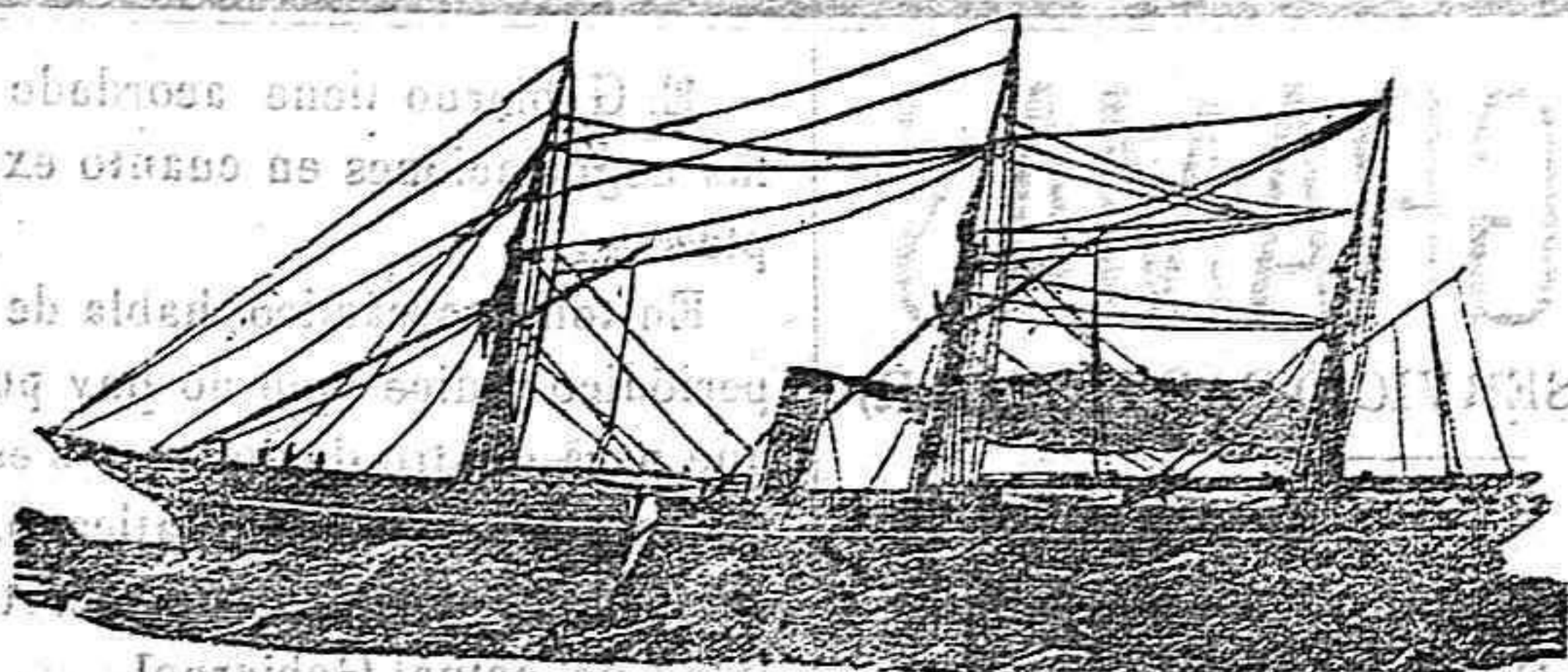
# INGLUVINA GIOL ISLEÑA MARÍTIMA

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO

# LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS



## Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.  
 Líneas directas entre Argel y Marsella.  
 Combinaciones con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.  
 Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.  
 Despacho: Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.  
 En los almacenes de la Compañía.—Muelle.  
 En Barcelona:—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

## III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante, 100 pesetas
- Idem para id. (brillante muy grueso), 25
- Alfiler, idem id., 25
- Alfiler, idem id., 25
- Anillo para señora ó señorita, idem id., 50
- Pendientes (par) para señoritas, idem id., 25
- Idem para señora, idem id., 25
- Idem para id. (brillantes gruesos), 100
- Idem para niñas (verdadero regalo), 25

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicita, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buys, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

## Imprenta

## Papelería

## ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

## FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER CONQUISTADOR, 43 Y 45

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

## ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

## QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

## NOVEDAD RELOJES CON LUZ ELÉCTRICA

RELOJERÍA ESPAÑOLA Calle Colón, n.º 22

Se avisa á todos los señores que tenían encargados de esos bonitos relojes con lámpara eléctrica, que ha llegado la segunda remesa con nuevos modelos.

## VAPORES-CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcu- dia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcu- dia).

### LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcu- dia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelo- na (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcu- dia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

## Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—  
 Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Ma-  
 hón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio li-  
 mitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 f.): Alayer, Al-  
 cudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx  
 y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajoli, en la  
 isla de Menorca.



## Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Ma- nacor, y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Pue- bla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	006 Ptas. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx		98, 2 id. 7 m.	
S'Arracó		98, 2 id. 7 id.	
Capdeella		Santacilia, 2 id. 8 id.	
Calviá		Santacilia, 2 id. 8 id.	
Esporlas		P. del Olivár, 2 id. 9 id.	
Establiments		P. del Olivár, 2 id. 9 id.	
Estalenchs		P. del Olivár, 2 id. 9 id.	
Bañalbufar		P. del Olivár, 2 id. 9 id.	
Puiguent		P. del Olivár, 2 id. 9 id.	
Valldemosa		San Miguel 84, 2 id. 8 id.	
Deyá		P. Aceita 15, 2 id. 8 id.	
Sóller		San Miguel 80, 2 id. 8 id.	
Buñola		San Miguel 80, 2 id. 8 id.	
Lluchmayor		Bauló 6, 2 id. 8'30 id.	
Santañy		Bauló 6, 2 id. 8'30 id.	
Campos		Bauló 6, 2 id. 8'30 id.	
Sansellas		P. San Antonio, 2 id. 8'30 id.	
Santa Eugenia		P. San Antonio, 2 id. 8'30 id.	
Felanitx		Mercadal 13, 2 id. 6 id.	
Algaída		Mercadal 13, 2 id. 6 id.	
Montuiri		Mercadal 13, 2 id. 6 id.	
Porreras		Mercadal 13, 2 id. 6 id.	

## DISPONIBLE